



Anuncio de licitación

Número de Expediente **568/23**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13-06-2023 a las 08:42 horas.



Contratación del suministro, en régimen de arrendamiento sin opción de compra, de mobiliario para eventos de la Diputación Provincial de Córdoba

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 44.000 EUR.

→ Importe 24.200 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 20.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: Según memoria justificativa.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Alquiler

→ Lugar de ejecución ES613 Córdoba Palacio de la Merced: Plaza de Colón, 15 (Córdoba); o en Colegios Provinciales: Avda. Del Mediterráneo, s/n (Córdoba); o en Centrosur: Avda. Libertador José Gervasio Artigas esq. General Lázaro Cárdenas, s/n (Córdoba)

→ Clasificación CPV

→ 39110000 - Asientos, sillas y productos conexos y piezas correspondientes.

→ 39121200 - Mesas.

→ 39513100 - Manteles.

→ 39516000 - Artículos de mobiliario.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=EWR3zDczBBh9PLkba5eRog%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Diputación Delegada de Hacienda y Gobierno Interior de la Diputación Provincial de Córdoba

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 23 - Administración Financiera y Tributaria

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://sede.dipucordoba.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=PSObd9QBvp6iEJrVR_qloyA%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza de Colón, 15
→ (14071) Córdoba España

Contacto

→ Teléfono +34 957212900
→ Fax +34 957211188

Proveedor de Pliegos

→ Servicio de contratación

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 20/06/2023 a las 19:00

Dirección Postal

→ Plaza de Colón, 15
→ (14071) Córdoba España

Dirección de Visita

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +34 957212900
→ Fax +34 957211110
→ Correo Electrónico contratacion@dipucordoba.es

Recepción de Ofertas

→ Recepción electrónica a través de la PLACSP.

Dirección Postal

→ Plaza de Colón, 15
→ (14071) Córdoba España

Dirección de Visita

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +34 957212900
→ Fax +34 957211110
→ Correo Electrónico contratacion@dipucordoba.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 20/06/2023 a las 19:00

→ Observaciones: Sólo se admitirán ofertas presentadas a través de la herramienta de preparación y presentación que facilita la PLACSP. Para cualquier tipo de duda o incidencia con la descarga, uso y manejo de dicha herramienta, póngase en contacto con los responsables de la Plataforma a través del

Proveedor de Información adicional

→ Servicio de patrimonio

Dirección Postal

→ Plaza de Colón, 15
→ (14071) Córdoba España

Dirección de Visita

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +34 957211108
→ Correo Electrónico patrimonio@dipucordoba.es

correo-e licitacionE@hacienda.gob.es, en horario de lunes a jueves de 9:00 a 19:00 y viernes de 9:00 a 15:00, indicando el número de expediente, órgano de contratación y detalle del error, adjuntando captura de pantalla si es posible.

Otros eventos

Apertura del sobre único que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos para contratar y de los criterios de adjudicación cuya valoración es automática.

- Apertura sobre administrativo y criterios cuantificables automáticamente
- El día 21/06/2023 a las 09:00 horas
- Fecha y hora estimadas sujetas a cambios por parte del órgano unipersonal de asistencia. El acto no tendrá carácter público, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 159.6 LCSP.

Tipo de Acto : Privado

- Condiciones para la asistencia : Ninguna ya que el acto no es público.

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Lugar

- Casa Palacio Provincial

Dirección Postal

- Plaza de Colón, s/n
- (14071) Córdoba España

Objeto del Contrato: Contratación del suministro, en régimen de arrendamiento sin opción de compra, de mobiliario para eventos de la Diputación Provincial de Córdoba

→ Valor estimado del contrato 44.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 24.200 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 20.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 39110000 - Asientos, sillas y productos conexos y piezas correspondientes.

→ 39121200 - Mesas.

→ 39513100 - Manteles.

→ 39516000 - Artículos de mobiliario.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: Según memoria justificativa.

→ Lugar de ejecución

→ Palacio de la Merced: Plaza de Colón, 15 (Córdoba); o en Colegios Provinciales: Avda. Del Mediterráneo, s/n (Córdoba); o en Centrosur: Avda. Libertador José Gervasio Artigas esq. General Lázaro Cárdenas, s/n (Córdoba)

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: Modificación prevista según artículo 204 y D.A. 33ª LCSP, por aumento necesidades antes del agotamiento del presupuesto del contrato (ver apartado S del Anexo nº 1 del PCAP).

→ Plazo

→ Descripción: Esta prevista una posible prórroga del contrato por una duración de un año, por lo que, en total, el contrato puede extender su vigencia durante dos años.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con la Diputación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. Los candidatos o los licitadores deberán acreditar su personalidad jurídica y capacidad de obrar. Cuando fueran personas jurídicas deberán justificar que el objeto social de la entidad comprende el desarrollo de todas las actividades que constituyen el objeto del contrato al que concurren. La acreditación se realizará mediante la presentación de los estatutos sociales inscritos en el Registro mercantil o en aquel otro registro oficial que corresponda en función del tipo de entidad social. La acreditación de los datos relativos a la personalidad jurídica y a la capacidad de obrar podrá realizarse mediante la certificación de la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido

mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo nº 4 del PCAP.

- No prohibición para contratar - Los licitadores no podrán estar incurso, a la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, en ninguna de las prohibiciones para contratar con el sector público establecidas en el artículo 71 LCSP. Tampoco deberán estar incurso en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato. La prueba por parte de los licitadores de no estar incurso en las prohibiciones para contratar podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado. Esta declaración se realizará sin perjuicio de la facultad del órgano de contratación y el Órgano de asistencia de comprobar que los datos y circunstancias de la misma son coincidentes con los que recoja el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado y/o Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía, así como de obtener aquellos certificados que resulten necesarios para la adjudicación, cuando hubiera sido autorizado para ello por el licitador. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo nº 4 del PCAP.
- No estar incurso en incompatibilidades - Los licitadores deberán declarar que no se hallan incurso en alguna causa de incompatibilidad, especialmente cuando, habiendo participado en la elaboración de las prescripciones técnicas y/o en alguna consulta preliminar de mercado objeto del presente contrato, su participación pueda falsear u obstaculizar una efectiva competencia. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo nº 4 del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, lo cual se acreditará mediante certificación expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, pudiendo serlo por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo nº 4 del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las Haciendas Estatal, autonómica y local, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas hasta la adjudicación del contrato. Su cumplimiento se acreditará mediante certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, que podrá obtenerse mediante autorización de cesión de información según Anexo nº 4 o, en su caso, declaración responsable de no estar obligado a presentarla. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. Esta documentación podrá suplirse por la autorización, que consta en el Anexo nº 4 de este PCAP, por la que se autoriza al órgano de contratación a obtener de forma directa la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo nº 4 del PCAP.
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - De conformidad con lo previsto en el artículo 159.4 a) de la LCSP, los licitadores que se presenten a una licitación tramitada mediante procedimiento simplificado abreviado, como es el caso, deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECSP, en adelante), o en su caso, en el Registro equivalente autonómico, en la fecha final de presentación de ofertas. También se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el ROLECSP o en el Registro equivalente autonómico, junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el ROLECSP o en el Registro equivalente autonómico y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo nº 4 del PCAP.

Preparación de oferta

→ Sobre Único

→

Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ Descripción Sobre que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos para contratar y la relativa a la valoración de los criterios evaluables automáticamente, para optar a la adjudicación del contrato de suministro, en régimen de arrendamiento sin opción de compra, de mobiliario para eventos de la Diputación Provincial de Córdoba, por procedimiento abierto simplificado abreviado (art. 159.6 LCSP).

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Precios medios ponderados por día adicional de alquiler (35 puntos)

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 35

→ Expresión de evaluación : $35 \times [(PMP_{\text{máximo}} - PMP_{\text{ofertado}}) / (PMP_{\text{máximo}} - PMP_{\text{mínimo}})]$, en términos de precio medio

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 35

→ Precios medios ponderados por el primer día de alquiler (65 puntos)

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 65

→ Expresión de evaluación : $65 \times [(PMP_{\text{máximo}} - PMP_{\text{ofertado}}) / (PMP_{\text{máximo}} - PMP_{\text{mínimo}})]$, en términos de precio medio

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 65

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ No se establecen tareas críticas ni identificación de subcontratista con la oferta.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No